

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra convocará oposiciones para cubrir diez plazas de técnico de Hacienda

Publica ahora el temario de las pruebas, que se celebrarán a finales de 2017, para facilitar su preparación, ya que presenta cambios sustanciales respecto a anteriores convocatorias

Lunes, 06 de febrero de 2017

El Gobierno de Navarra va a convocar próximamente oposiciones para cubrir diez plazas de Técnico de Hacienda. El temario de estas pruebas, cuya convocatoria todavía no ha sido publicada, va a cambiar sustancialmente respecto a ocasiones anteriores, por lo que el Departamento de Hacienda ha considerado oportuno hacerlo público, para facilitar a las personas opositoras la preparación de las pruebas, que está previsto que se celebren a finales de 2017.

Si bien se mantendrán, por un lado, un primer examen similar al anterior de contabilidad y por otro, la opción entre supuestos de matemática financiera o dictámenes jurídicos, la principal novedad es que se va a eliminar la diferenciación entre dos grupos de temas, unos de carácter económico y otros de carácter jurídico, y se va a disponer de un temario único para todos los opositores. Los interesados pueden consultar el [temario](#) en el siguiente enlace.

Como en anteriores convocatorias, los requisitos y los términos precisos de las plazas a cubrir se publicarán en el BON con la suficiente antelación. No obstante, la publicación de este temario pretende facilitar la preparación de las pruebas.

Esta convocatoria para cubrir 10 plazas de técnico de Hacienda se completará con otras 12 de gestor de Hacienda, cuyas pruebas darán comienzo en el primer trimestre de 2018

Ambas convocatorias están encaminadas a reforzar la lucha contra el fraude fiscal tal y como se recoge en el Plan de Lucha contra el Fraude 2016-2019.

La titulación exigidas para acceder a las pruebas de los Técnico de Hacienda (Nivel A), será de licenciatura o grado en cualquier carrera. No se precisa una especialidad concreta, aunque el temario está más indicado para personas con titulaciones en Derecho, Económicas o Administración de Empresas. Para las pruebas de Gestores de Hacienda (Nivel B), la titulación necesaria será la diplomatura, o al menos tres años completos de cualquier carrera. Igualmente, el temario hace que la prueba sea más accesible para titulados en las especialidades anteriormente mencionadas.